

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL CASAR DE ESCALONA

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de julio de 2011, acordó por mayoría absoluta la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa.

Se expone al público el expediente de modificación»aprobado inicialmente, en la oficina municipal por plazo de treinta días, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Casar de Escalona 14 de julio de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 6795